

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA**

ACTA N° 001-2016

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Samegua, siendo las 8:30 horas del día 25 de Abril del 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2016-A/MDS.

Miembros:

- ❖ Gerente Municipal (Presidente)
- ❖ Gerente de Asesoría Jurídica
- ❖ Gerente de Administración y Rentas
- ❖ Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- ❖ Jefe de la Oficina de Secretaria General.

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la entidad.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Samegua, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2016-A/MDS, la que se encargara de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital de Samegua, sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en la **Abog. Sayda Noemí Velásquez Rivera** quien tendrá la responsabilidad

de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.


3. **Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Samegua.**

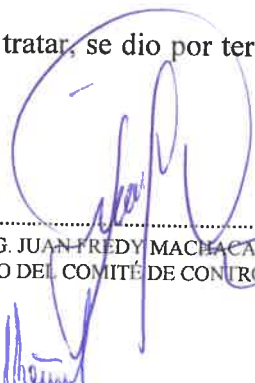
Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el **Sub Gerente de Logística y Servicios Generales**, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al **Sub Gerente de Logística y Servicios Generales** y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

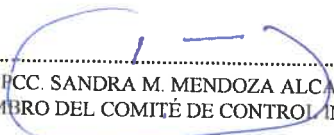
ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Samegua.
2. Se acordó por unanimidad la designación de la **Abog. Sayda Noemí Velásquez Rivera**, como Secretario Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al **Sub Gerente de Logística y Servicios Generales**, para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del **Sub Gerente de Logística y Servicios Generales** de la Municipalidad Distrital de Samegua y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 9:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


.....
MGR.CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


.....
ABOG. JUAN FREDY MACHACA CHIPANA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


.....
CPCC. SANDRA M. MENDOZA ALCÁZAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


.....
CPCC. CRISTHIAN W. VILLANUEVA PLANTARROSA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


.....
ABOG. SAYDA N. VELASQUEZ RIVERA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO